

MEMORIA ACTIVIDADES OMIC 2019

MOTIVACIÓN:

El ayuntamiento de Quintanar de la Orden, dando respuesta a la Constitución Española, art 51, y normativa posterior, estatuto del Consumidor de Castilla la Mancha, presta servicio de atención al Consumidor, desde este ayuntamiento de Quintanar de la Orden, de manera exclusiva, semanalmente, en el horario de 8 de la mañana 15 horas, **TODOS LOS DÍAS.**

Se ha de indicar, que aún acude población de muchos municipios cercanos.

CONSULTAS Y RECLAMACIONES:

Consultas recogidas en SIGLO: 463

Reclamaciones recogidas en SIGLO: 41

Solicitud de Arbitrajes: 5

ACTAS:

Entrega de Hojas de Reclamaciones: 38

ACTUACIONES, R.A.R: 4977

ACTIVIDADES FORMATIVAS E INFORMATIVAS:

- FORMACIÓN A ESCOLARES: este curso escolar se han añadido, **educación Infantil y la escuela infantil municipal**. Se les ha aportado **fruta y desayunos saludables**, el mes de diciembre de forma especial, almuerzo mediterráneo, pan con tomate, aceite y sal.
- Elaboración y reparto de **BOLSAS de papel**
- VIAJE: “**West side story**”, el 15 de marzo, día del consumidor, junto con el Centro de la Mujer.
- CURSO **MANIPULADOR DE ALIMENTOS**: 8 de junio 2019
- VIAJE: “**el Rey León**”, 12 de julio.
- TALLER: SOBRE **LA MENOPAUSIA**, en la biblioteca pública municipal, junto con desayuno saludable para las asistentes.

- CHARLA en la Escuela Infantil “**Queridos Reyes Magos**”, el 26 de noviembre 2019.
- VIAJE a Madrid a fábrica de **producción DEL YOGUR.**
- **PROYECTO RECOGIDA SELECTIVA DE MATERIALES DE DESECHO**, se inicia con el curso escolar una serie de entrevistas con los directores de los institutos de la localidad, para pedir su colaboración, en la recogida de materiales de desecho, sobre todo en el horario del almuerzo, pues se ha observado cómo depositan restos en el acerado, barandas, rejas de las viviendas cercanas al centro. Así, se hizo un reparto de **CONTENEDORES PARA PAPEL, ORGÁNICO Y PLÁSTICO.** Haciéndolo extensivo a todos los centros de la localidad, institutos, colegios, escuela infantil y especial.

ARBITRAJE DE CONSUMO.

Difusión y adhesión a este sistema a las empresas, que comienza de nuevo su funcionamiento.

Se incentiva a los clientes que hayan comprado o contratado en un comercio de la localidad que esté adherido al S.A.C. cuando se realizan viajes formativos.

Como dice la OMIC de Tolosa (Guipuzkoa) “NO SOLO AYUDAMOS Y ENSEÑAMOS A LA CIUDADANÍA A NO PERDER SU DINERO SINO TAMBIEN A RECUPERARLO Y QUE SE LO DEVUELVAN.”

